Mediador/a social

REFUGIADOS – ACOGIDA TEMPORAL

CENTRO DE TRABAJO: Asamblea Comarcal Collado Villalba – Dispositivo C/Goya, 1

123/2019

FUNCIONES

En dependencia de la Dirección técnica de la Asamblea Local de Collado Villalba y de la Coordinación del Proyecto de Refugiados de acogida temporal, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- Apoyo en el diseño, planificación de acciones de intervención y formación de los participantes, desarrollando funciones y gestiones propias de sus conocimientos y del área de pertenencia.
- Realización de acciones para facilitar la integración de participantes en el proyecto.
- Atender las demandas y peticiones de información de los participantes.
- Gestionar y coordinarse con entidades públicas o privadas, internas o externas ligadas a la actividad desarrollada.
- Realizar las gestiones propias del área de pertenencia siguiendo criterios indicados por los responsables.
- Elaborar y gestionar la documentación de la actividad desarrollada.
- Apoyar en la elaboración de informes y memorias del área de actividad
- Coordinarse con los profesionales del equipo y participar en las reuniones establecidas.
- Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- Velar por la buena imagen de la Institución.

REQUISITOS

IMPRESCINDIBLES:

- Formación Profesional de Grado Superior (área sociocultural).
- Experiencia acreditada de al menos 6 meses en intervención con personas inmigrantes
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural
- Conocimiento fluido de inglés y/o francés.
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet

A VALORAR:

- Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- Conocimientos de árabe hablado y escrito
- Experiencia en el trabajo en equipo
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

CONTRATO

- Por obra (salvo personal indefinido)
- A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)
- Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
  - Calidad en el Empleo
  - Flexibilidad temporal
  - Apoyo a la familia de los empleados/as
  - Desarrollo personal y profesional
  - Igualdad de oportunidades
  - Liderazgo y estilo de dirección

HORARIO	+ Lunes a Viernes de 15:00h a 22:00h
RETRIBUCIÓN	+ Grupo 3, nivel 4 + Retribución bruta anual: 18.206 €
¿CÓMO APLICAR?	+ Fecha límite de inscripciones: 05/12/2019 + Procedimiento: • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza **(REFERENCIA 123/2019)** a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. 2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de Refugiados de acogida temporal y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH